

## Solicitud Trámite Liquidacion de credito Proceso 2016-1009

Andres Felipe Cedeño Marrugo <andresfelipe1391@gmail.com>

Lun 06/07/2020 12:43

Para: Juzgado 30 Civil Municipal - Bogota - Bogota D.C. <cmpl30bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes,

Mediante la presente solicito muy respetuosamente se le dé trámite a la liquidación de crédito radicada de manera física en el despacho (Antes del cierre del edificio) o si por el contrario el juzgado requiere que sea enviada de manera electrónica por este medio.

De antemano muchas gracias por la atención prestada, así mismo este es el correo electrónico en donde recibiré notificaciones, siendo apoderado de la parte demandante.

--

**Andres Felipe Cedeño Marrugo**

Abogado - Docente

Especialista En Contratacion Estatal | Cedeño & Bermudez Abogados



---

3214613337

andresfelipe1391@gmail.com

Funza - Cundinamarca